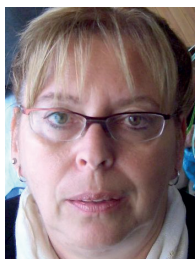


Las TIC como prótesis inclusiva

por Andrés Sebastián Canavoso



Ana María Lojkasek es fonoaudióloga, docente especial y diplomada en Educación y Nuevas tecnologías. capacitadora del Grupo Maná Desarrollos, en Argentina, Colaboradora del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en España.

Entrevistador (E): *Puede afirmarse que la educación especial se ha valido de la tecnología para favorecer los procesos educativos... estas experiencias, ¿suponen una menor resistencia a la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en educación especial?*

Ana María Lojkasek (AML): La tecnología de la información y comunicación –o TIC como solemos referirnos– constituye un punto de inflexión entre el “antes y después” del uso de la computadora en educación especial. Antes y después, una delgada frontera que separa el borde de lo posible y de lo imposible. Hay algo de lo imposible que la escuela puede hacer e inmediatamente preguntarse por el objetivo mismo de la educación. Esta mirada la trabajamos junto a Vanesa Casal en “Porque de lo Posible se sabe demasiado. Sobre el uso de las Tecnologías y la Integración Escolar”.

La sociedad de la información y el conocimiento, en la cual nos encontramos inmersos, nos permite interactuar, compartir ideas y opiniones, artículos y conversaciones, gustos y sentimientos; además de darnos la oportunidad de intercambiar servicios y productos como si el espacio y el tiempo no existiesen. Al respecto de este modo de vida, el Decálogo de Bilbao reafirma que “el desarrollo de la sociedad de la información debe beneficiar al conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas, sin exclusiones, y evitar la brecha digital, prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos, a las personas con discapacidades y a las que habitan las zonas más aisladas, en particular las que pueblan las áreas rurales y menos desarrolladas económicamente”.

Utilizadas como herramienta de apoyo, se han convertido en un puente de suma importancia para disminuir la brecha entre lo que se denomina “normalidad” y lo que se define como “discapacidad”. Las TIC actúan como una prótesis que mitiga la dificultad de ver, escuchar, desplazarse, emitir voz, escribir o pintar, entre otras cuestiones. Para las personas con discapacidad y para las personas adultas mayores, el acceso a estos recursos adquiere gran importancia ya que a través de estas herramientas, en muchos de los casos, podrán realizar actividades que sin su auxilio no lograrían desempeñar.

Sin embargo, la información digital, y el equipamiento tecnológico utilizado para operarlas, puede representar serios obstáculos y verdaderas barreras de acceso cuando se pretende incorporar su uso, para este sector social. En pos de contribuir a lograr una sociedad para todos, se hace necesario realizar los esfuerzos pertinentes para ofrecer a este colectivo la posibilidad de acceder a la información y comunicación.

Es importante considerar como es nuestra mirada con respecto a la educación especial y definir cuáles son las finalidades de ella. Por ejemplo, si buscamos lograr el máximo desarrollo de

las capacidades de las personas, desarrollar globalmente su personalidad o preparar a las personas para su incorporación y participación en la vida social y laboral, esparcimiento u ocio; entonces nos posicionamos en la concepción de la educación especial como un sistema o dispositivo favorecedor de la integración curricular y sus efectos sobre la integración social. Desde este lugar, no entendemos otra forma de incluir las TIC si no es a favor de los procesos de la inclusión educativa.

Así como la tecnología tiene impacto en la educación a través de los recursos que pone a su disposición para enseñar y aprender, en particular la educación especial debe perseguir el objetivo de la integración con la inclusión de las TIC. En este marco, todas las ayudas, aportes y posibilidades que las tecnologías acercan a las personas con discapacidad, deben pensarse como coadyuvantes del cambio en las concepciones sociales y políticas acerca del lugar de las personas con discapacidad en la sociedad.

Estas posibilidades que nos ofrece la computadora, las interfaces y los programas, no significan nada si no se enmarcan en un proyecto de trabajo en el cual el docente actúa de intermediario entre el sujeto y el conocimiento del uso de la herramienta, el sujeto y el conocimiento escolar, la herramienta y el conocimiento escolar, y lo que es más importante las potencialidades del uso de la herramienta para aprender. El proyecto demandará también las posibilidades de trabajo cooperativo-colaborativo que implica que el docente se transforme en un coordinador grupal de las interacciones de manera de ofrecer oportunidades para usar las tecnologías en el marco del trabajo grupal.

Desde una matriz vigotskiana podemos decir que en tanto las tecnologías formen parte de la cultura que rodea y entrelaza al sujeto, le permitirán funcionar en zona de desarrollo próximo, trascendiendo el funcionamiento cognitivo actual hacia la construcción de niveles más avanzados. Esto da cuenta de los efectos obtenidos con la tecnología en colaboración intelectual.

Desde la psicología cognitiva, pensar en los efectos de la tecnología implica referirnos también al concepto de “residuo cognitivo”, en tanto aquel que deviene del uso de las herramientas tecnológicas como socios intelectuales, transfiriendo a otras situaciones en las cuales utilice nuevamente la herramienta. Los aprendizajes tecnológicos se transformaron en una caja de herramientas sobre las cuales acudir para resolver diferentes situaciones escolares y se espera que pueda trascender en la vida cotidiana favoreciendo su autovalimiento.

Por otro lado, quiero transmitir mi impresión de que estamos lejos de creer que las tecnologías son soluciones mágicas y mucho menos queremos legitimar con nuestro discurso que las adaptaciones para las personas con discapacidad son situaciones excepcionales. Sostenemos que si las tecnologías llegaron para instalarse, y el cambio no es una opción, las personas con discapacidad deben poder acceder a ellas, y este acceder es un derecho. Tal concepción, en la mirada de la diversidad, debe ir acompañada necesariamente por un cambio en nuestra sociedad y en nuestra escuela.

E: Cuando menciona “tecnología”, y luego “TIC”... ¿está haciendo una salvedad entre el conjunto de tecnologías disponibles para la educación especial y aquellas que son específicas de información y comunicación?

AML: Las tecnologías de la información y comunicación ¿son un todo?, sí. Hablamos de algo específico cuando utilizamos la tecnología adaptativa o asistida que se refiere a la herramienta o a la rampa digital para poder acceder al uso de las TIC. Un ejemplo muy concreto podríamos decir que el uso de un lector

de pantalla, va a representar –para una persona con discapacidad visual– la posibilidad de acceder a su computadora como así también navegar por las páginas de Internet, etc. Es por eso que la escuela especial le otorga a la persona con discapacidad las herramientas para lograr una equiparación de oportunidades, es decir, el aprendizaje del braille, el uso de su máquina Perkins, hasta llegar al uso de la computadora. La escuela especial y las tecnologías de apoyo (tecnología adaptativa), van a permitir lograr una adecuada inclusión educativa, social, recreativa.

Sobre el tema de tecnologías de acceso o adaptativa y opciones de accesibilidad, poca información se maneja con respecto a las opciones de utilizar las tecnologías de acceso o tecnologías adaptativas, que son verdaderas prótesis para aquellas personas que presentan una discapacidad.

Estas prótesis son adaptaciones de hardware y/o de software, que permiten a una persona “ciega” poder leer los diarios en diferentes idiomas, utilizar un Excel, crear una base de datos, por ejemplo. Un profesor con ceguera puede enseñar matemáticas valiéndose de un lector de pantalla. Una persona con discapacidad motora, que tiene comprometidos sus miembros superiores, puede ingresar o acceder a la información, comunicarse con algún dispositivo adaptado (hardware), etc.

Los formadores (los docentes), los capacitadores en la aplicación de las tecnologías adaptativas constituyen un puente entre el sujeto y el conocimiento. Es necesario conocer las distintas posibilidades que nos ofrecen las TIC, para acceder a una educación en cualquiera de los niveles: para su rehabilitación, para la búsqueda de información, distintas formas de comunicación como el correo, Messenger, Skype, Twitter, etc.

Entonces, podemos hablar del tratamiento de la información y competencia digital entendida ésta como lo plantea Area Moreira: “disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento”. Esta mirada incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse...

E: En este sentido, ¿qué cambios debe realizar nuestra sociedad, o la escuela que no se especializa en educación especial?

AML: Aquí se desprende, a mi criterio, varios conceptos a tener en cuenta. Por un lado, hablamos de la necesidad de contar con “una sociedad accesible para todos”, para llegar a lo que denominamos Diseño Universal.

El Diseño Universal es un paradigma relativamente nuevo. Dirige sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso, para el mayor número de personas posibles, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. El concepto surge del diseño sin barreras, del diseño accesible y de la tecnología asistida de apoyo. Hago un pequeño paréntesis, cuando menciono el concepto de “tecnología asistida de apoyo” referidas al área de informática, entiendo la definición realizada por Rafael Sánchez Montoya en su libro “Discapacidad y Ordenador”, esto es: adaptaciones de hardware o software que permiten la interacción amigable con la computadora para aquellas personas que lo necesiten.

Para continuar, a diferencia del diseño sin barreras, del diseño accesible y de la tecnología asistida de apoyo el diseño universal alcanza todos los aspectos de la accesibilidad, y se dirige a todas las

personas, incluidas las personas con discapacidad. El propósito del diseño universal es simplificar la realización de las tareas cotidianas, mediante la construcción de productos, servicios y entornos más sencillos de usar, por todas las personas y sin esfuerzo alguno. El diseño universal, así pues, beneficia a todas las personas, de todas las edades y habilidades.

Jordi Adell afirma que “las TIC sirven para traer el mundo a la escuela y para abrir la escuela al mundo”. En este sentido, menciona cinco puntos principales para la integración de las TIC en el aula y para el desarrollo de competencias digitales. Él habla de: acceso, adopción, adaptación, apropiación e innovación. ¿A qué se refiere?

Acceso, para aprender a utilizar correctamente la tecnología.

Adopción, a fin de verlas como un instrumento de apoyo a una forma tradicional de enseñar y aprender.

Adaptación, deben integrarse en formas tradicionales de clase.

Apropiación, usarlas de manera colaborativa, en proyectos y situaciones adecuadas.

Innovación, resulta necesario descubrir nuevos usos de la tecnología y combinar las diferentes modalidades.

Estos cinco puntos son muy interesantes para tenerlos en cuenta, ya que nos describe un modelo pedagógico común, para ser aplicado en todos los ámbitos educativos. La única diferencia sería el “como” llegar a utilizar la tecnología con los estudiantes que presentan discapacidad. Esta denominación de “estudiantes con discapacidad” es la que últimamente se emplea en lugar de “alumnos con necesidades educativas especiales”.

E: *¿Podría comentar algunas experiencias?*

AML: Durante el año 2012 se llevó adelante el primer relevamiento de la población de estudiantes universitarios con discapacidad, realizando durante el año 2013 la entrega de notebooks, equipadas con el software y hardware adecuado. Desde las universidades se está trabajando activamente el tema de discapacidad.

Otro ejemplo, desde la Universidad de Filosofía y Letras se realizan tareas como la edición de un folleto sobre criterios y propuestas de accesibilidad académica, cuyo contenido son las orientaciones para docentes sobre accesibilidad al material de estudio.

E: *A modo de cierre, ¿qué nos dejaría?*

AML: Me gustaría hacer mías las palabras de Jamila Havlik cuando conversábamos, hace tiempo ya, “la tecnología no alcanza para resolver la integración escolar, pero muchas veces sin ella la integración no es posible”... las tecnologías son facilitadoras de la inclusión... y marcaría en negritas esa palabra, facilitadora.

Las herramientas tecnológicas permiten aumentar las posibilidades de Inclusión y superar las barreras para el “aprendizaje y la participación”, idea desarrollada por autores como Sandoval, López, Durán, Giné, Echeita en 2002. El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación implica un modelo social respecto de las dificultades de aprendizaje y a la discapacidad... aparecen a través

de la interacción entre estudiantes y sus contextos; la gente, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas.

Para que las tecnologías sean herramientas para la inclusión educativa es necesario, entonces, contar con los recursos tecnológicos; que los actores involucrados sean capacitados; la incorporación de prácticas pedagógicas inclusivas; y que la incorporación tecnología en la escuela sea un trabajo interdisciplinario. Estos cuatro ítems no necesitan ser explicados pero son importantes para tenerlos en cuenta, si consideramos a las tecnologías como herramientas inclusivas.

Creo importante y necesario que la comunidad educativa en su totalidad reflexione y debata sobre los términos: integración e inclusión. ¿Son semejantes?, ¿son diferentes?. ¿Qué prácticas educativas estamos significando con ellos?

Por ejemplo, desde el punto de vista de la integración puedo preguntar: ¿qué alumnos tienen un funcionamiento (intelectual, social, lingüístico...) diferente del “normal” que dificulte o entorpezca el desarrollo de la mayoría?. Otra postura es explorar el mismo tema desde la inclusión, porque la pregunta cambia ¿quién está encontrándose con barreras que limitan su aprendizaje y participación en la escuela?, ¿cuáles o de qué tipo son dichas barreras?, ¿dónde están?

Siguiendo, desde la integración pregunto: ¿qué maestros o especialistas deben hacerse cargo de estos alumnos?. ¿Qué escuelas y/o recursos especiales necesito para atenderlos adecuadamente? Quizás ese deseo de conocimiento se modifica si cuestionamos desde la inclusión: ¿qué puedo hacer para minimizar las barreras?. ¿Qué recursos tengo y qué nuevos recursos puedo conseguir para promover la participación y el aprendizaje de todos los alumnos?.